

EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado	
En Tortosa, al mes.	1 Pta.
Tarragona y su provincia	1 "
En el resto de España, trimestre	4 "
Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales	

TORTOSA

Lunes 29 Enero 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Rosa, 11; y en casa de nuestros correspondientes.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: Nuevo Diario

Realidad y artificio

Reúnense hoy los interesados en la industria alcoholera que aún siguen batallando por una fórmula que ponga de acuerdo las aspiraciones y necesidades de todos. Mucho deseamos que se halle esa fórmula de concordia que á todos aproveche, si no tanto por los beneficios que les reporte, por los quebrantos que les evite, pero tememos que, andando con alcoholes, no falte quien pierda la cabeza y se la haga perder á los demás. Estas cuestiones de intereses que son, por desgracia, las únicas que movilizan á las gentes, sacándolas de sus casillas, son más ocasionadas que ninguna otra á irreductibles é implacables discordias.

No parece el ministro de Hacienda el llamado á reducirlas y desvanecerlas, singularmente cuando él es quien las provoca por el prurito que suelen padecer los huéspedes del palacio de la calle de Alcalá, al no inspirarse nunca en las necesidades permanentes de la Hacienda nacional, sino en las momentáneas exigencias del Tesoro público. No es esto una paradoja de oposición, sino la realidad en que ha vivido la mayoría de nuestros ministros de Hacienda, regulando los impuestos por las necesidades del presupuesto de gastos, nunca por los medios de la riqueza nacional ni por deber ineludible de fomentarla.

A esto que por no poder llamar teoría, puesto que no lo es, llamamos enfermizo prurito, responde el proyecto de ley de alcoholes á que es contestación adecuada el actual movimiento de la opinión.

No miraron los señores del ministerio de Hacienda el problema por otro aspecto que por el de los mayores rendimientos que al Tesoro pudiera proporcionar esa riqueza, y así ha salido ello. Las necesidades de la industria y de la agricultura, las relaciones estrechas que todo cuanto se refiera al alcohol tiene con la eco-

nomía y la sociología contemporáneas; cosas son que aquellos señores pasaron por alto, atentos solo á proveer á la obligación de pagar gastos más ó menos obligatorios y razonables.

Y como nuestra burocracia se ha distinguido siempre por el tesón con que se aferra á lo que ella discurre, manteniéndose en sus yerros frecuentes con una entereza que ya quisieramos ver empleada en sus raros aciertos, nada hace y nada hará en la cuestión alcoholera el ministerio de Hacienda que pueda desvirtuar su proyecto. Los datos que de él salgan y los cálculos que en él se haga responderán á todo menos á la imparcialidad debida á una cuestión de tanta trascendencia.

Tampoco podemos esperar la solución de concordia de las argucias de abogado puestas ya en juego en el terreno pintoresco de las transacciones. Cabe la transacción entre fuerzas equilibradas y derechos equivalentes; pero no puede á ella fiarse la solución de pleitos en que el mejor derecho de uno de las partes es notorio y cuando lo único de que se puede dudar es de la igualdad de artimañas y de influencias.

Sin contar, por ahora, en el fondo del asunto, parecemos que para esta cuestión como para todas las que afectan á la industria nacional, habría que comenzar por formarse un concepto cabal de lo que es industria nacional. De la falta de ese concepto ó de su olvido por un proteccionismo particularista y circunstancial hemos padecido ya quebrantos hartos graves para que podamos olvidarlos.

Considerar industrias nacionales, sacrificándoles intereses supremos, aquellas en que ni las primeras materias ni á veces el capital son nacionales ni nacionalizados por su adquisición á cambio de productos, propios, es un error lastimoso.

No incurramos en él ahora. Para ello no hay más que un camino: establecer previamente cuál es la riqueza verdaderamente nacional amenazada, y salvarla. Que se puede salvar de pasar alguna industria arti-

ficial, pero ya creada, aunque su creación se hiciese al amparo de aquellos errores? Mejor que mejor; pero que no se sacrifique la realidad al artificio, ni lo fundamental á lo accesorio.

Causas que vuelven

«La vasta extensión que tiene en España la producción de alcoholes vínicos y su íntima conexión con la industria vitícola, la han hecho y han de seguir haciéndola objeto de respetos y cuidados especiales.» Así decía el pomposo preámbulo que el señor ministro de Hacienda colocó al frente del proyecto del impuesto sobre la industria alcoholera, presentado á las Cortes y publicado en la Gaceta del 18 de Junio de 1899.

Parecía que, después del reconocimiento paladino de un hecho de tal magnitud, el señor Villaverde habría de respetar y cuidar de esa industria con todo esmero. Quizás sería esa su intención, pero le resultó precisamente lo contrario.

Porque si bien es verdad que al desarrollar su pensamiento en el articulado del proyecto consabido, el señor ministro por el artículo 8.º impone á los alcoholes procedentes del extranjero derechos de arancel y tributo de fabricación que son casi prohibitivos—200 pesetas por hectólitro de alcoholes y aguardientes simples de todas partes y 300 por aguardientes compuestos y licorea—es lo cierto que por el artículo 6.º niega en todo á lo tocante á la fabricación peninsular su citado texto del preámbulo.

Efectivamente dicho artículo 6.º establece para el alcohol de vino un impuesto de 40 pesetas por hectólitro y para el alcohol y aguardiente industrial un impuesto de 50 pesetas para la misma medida. De suerte que todo el margen que deja á la producción vinícola en España, recargada con tanto tributo y tanto gasto con su lucha con el alcohol industrial, es de diez pesetas por hectólitro. Es lo mismo que si á un caballo de carrera se le dieran diez metros de ventaja para la salida, después de haberle cargado con diez arrobas más de peso que lleva su competi-

dor. No hablemos más de las 10 pesetas de recargo á los aguardientes anisados, ni de las 30 á las imitaciones de aguardientes compuestos y licores extranjeros, ni de las 20 á los demás aguardientes compuestos y licores. Tampoco diremos ahora cosa alguna de aquellas «precintas» para las botellas, que tan pintorescas habían de hacerlas aparecer, mediante otro impuesto de 25, 15 ó 10 céntimos por botella, según la cábida. Al cabo y al fin todo eso lo había de pagar lo mismo el alcohol industrial que el vínico, y quien habría de abonarlo en suma sería el pobre consumidor. Esto parecería demostrar quizás que el señor Villaverde es muy partidario de la templanza y procura salvarnos de los terribles efectos del alcoholismo. Porque hay en el proyecto que el señor ministro presentó á las Cortes un verdadero ensañamiento de exacciones y gabelas con la producción alcohólica.

Pero el toque está en que la producción del alcohol vínico es la salvación de la viticultura, en cuyo beneficio—y esto no puede olvidarlo nadie—cerráronse casi al alcohol extranjero las aduanas de la Península. Y esa producción se halla hoy tan abrumada de contrariedades y de cargas, que cada una nueva que se le imponga significa un grave riesgo para su existencia. Volviendo á nuestro simul: un caballo que lleva sobre sus lomos el peso de doce arrobas no puede soportar cuatro más sin peligro en la marcha; mientras que otro que salió con dos arrobas puede en el camino recibir cinco ó seis más de carga sin riesgo de reventar.

El impuesto diferencial, clave para la solución del problema, queda así menos diferente, á medida que las gabelas cargan por igual á los alcoholes vínicos y á los industriales. Por que claro está que si el alcohol de vino paga 40 pesetas por hectólitro y el alcohol industrial paga 50 pesetas, habrá entre ellos diferencia de un quinto, pero si esos alcoholes son convertidos en imitaciones de aguardientes compuestos y licores extranjeros con un recargo de 30 pesetas lo mismo unos que otros, ya la diferencia será de un octavo. Y no hay que decir lo que sucedería con la famosa precinta.

Así, nada más natural que el es-

panto que se apoderó de las comarcas vitícolas al conocerse el proyecto del ministro de Hacienda. Se le creyó luego abandonado y por eso se

aplacó el tremendo clamoreo; pero al ver que se trate de realizar pensamiento tan funesto, la actitud de defensa de los viticultores y vinicultores de España es de las más lógicas, de las más necesarias que se han podido adoptar aquí.

Por esta razón, de no haber gran espíritu de transigencia en las regiones oficiales, gran sentimiento de justicia en el Parlamento y la convicción de que no están los tiempos para aventuras económicas, el proyecto de que se trata prolongará la discusión de las leyes de Hacienda tanto y más que prolongaron los conservadores el debate del famoso convenio con Alemania, con oposición que en el fondo no tenía otra causa sino la misma que hoy sale por distinto lado a la superficie.

(De *El Imparcial*).

Sobre los alcoholes

Ayer tarde, á las tres, se reunieron en la comisión de Presupuestos del Congreso muchos diputados y numerosos delegados de provincias para tratar del proyecto de ley sobre los alcoholes.

Presidió el acto el conde de Retamoso, autor del voto particular al dictámen de la comisión de Presupuestos.

El primer punto que se puso á discusión fué el de si podía y debía prohibirse la importación de frutos extranjeros para la fabricación de alcoholes.

Por unanimidad se tomó acuerdo afirmativo.

El segundo punto puesto á debate se refería á que los alcoholes fabricados con materias nacionales deben suportar un derecho diferencial según se elaboren del vino ó de otros productos.

Este tema originó un empeñado y larguísimo debate.

El señor Fernández de Velilla, de Trujillo, solicitó protección para la ganadería y para las industrias agrícolas, combatiendo en su consecuencia el derecho diferencial.

La mayoría de los concurrentes no consideran convenientes varias de las observaciones hechas por el orador.

El Director de la Granja Agrícola de Valencia habla de las condiciones que reúne el alcohol de orujo.

Considera á dicho producto, no sólo de mala calidad, sino también mucho peor que el alcohol industrial.

Algunos datos que aporta en apoyo de su aserto producen gran confusión en el auditorio.

El señor Moret protesta enérgicamente de que no se dejen exponer sus razonamientos al orador.

Estas palabras calman á la concurrencia, y entences puede continuar hablando el señor Trujillo.

Hace referencia á datos publicados por el señor Ayuso, Director de la

Granja Experimental de Zaragoza, sobre las condiciones que reúne la elaboración de alcohol de orujo vínico y sobre su producción en España.

Termina pidiendo que el derecho diferencial sobre el alcohol vínico y el producido del arroz, sea en todo caso de la diferencia del coste de producción.

El señor Molina, Jumilla, contradice los datos aportados por el señor Trujillo, y reta á éste á que teórica y prácticamente le demuestre la certeza de sus afirmaciones.

El señor Orellana solicita el nombramiento de una ponencia, de la que formen parte alcoholeros vínicos é industriales.

El señor García Alonso combate el nombramiento de la ponencia, y dice que en la reunión de ayer celebrada en café de París se acordaron las bases siguientes:

Primera: El alcohol industrial pagará cuarenta pesetas por hectolitro.

Segunda: El alcohol vínico satisfará un derecho de cinco pesetas por hectolitro.

Tercera: Se exime del pago del impuesto al alcohol vínico que se dedique á la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Cuarta: Se acuerda que quede exento de este impuesto el aguardiente simple y el de Holanda vínico, por ser primeras materias para la fabricación de otros alcoholes que ya pagan el impuesto.

Quinta: Visto que al parecer nadie se opone á tal medida, se prohíbe la introducción de frutos extranjeros.

Y sexta: Que en los reglamentos que se dicten para la aplicación de este impuesto y su fiscalización administrativa, y para su recaudación y cobranza se dé amplia intervención á los sindicatos de las Cámaras agrícolas, de fabricación de alcohol vínico, etc., etc.

El señor Mallol defiende la fabricación de alcohol industrial.

Dice que de cada cien kilos de maíz se fabrican de treinta y uno á treinta y dos hectólitros de alcohol.

El señor Rodrigo Ayuso, director de la Granja Experimental de Zaragoza, sostiene que las dos terceras partes del orujo que se produce en España se dedica á la fabricación del alcohol, resultando unos doscientos mil hectólitros.

Esta afirmación produce grandes protestas entre la concurrencia, pero el orador dice que en gran parte de la Mancha y en todo Aragón se fabrica este alcohol.

Se destilan en Aragón de setenta y cinco á ochenta mil hectólitros de alcohol de orujo, y por lo tanto no es aventurado suponer que en el resto del país se eleve dicha fabricación á otros ochenta mil hectólitros.

Dice que dicho producto es perjudicial á la salud, y que hasta por higiene debía prohibirse su fabricación.

Dice que conviene el establecimiento del derecho diferencial para los alcoholes industriales.

Afirma que su producción es sumamente barata, pues cada hectolitro solo cuesta al fabricante cincuenta céntimos.

Entrando á ocuparse del producto de la melaza, afirma que la industria azucarera ha sido una de las más prósperas durante estos últimos años pero añade que en breve pronto se presentará en crisis.

Esto se debe, dice, á las muchas fábricas de azúcar que se han establecido.

Con ello, añade, se producirá mucho más azúcar del que se necesita para el consumo nacional.

Por esto la industria azucarera tiene que ir, imprescindiblemente, á la destilación de las melazas.

La reunión terminó sin que pudiera adoptarse ningún acuerdo.

Crónica

Leemos en la prensa de Tarragona:

«Ayer fueron expulsados de esta capital por la policía, varios individuos sospechosos que se dedicaban á implorar la caridad pública.»

Ya sabemos donde decidirán esos caballeros sentar sus reales de nuevo: en Tortosa que podrán vivir tranquilos dedicados á la mendicidad ó á otros asuntos más honrados y lucrativos.

Hállase enfermo guardando cama, el jefe de vigilancia de esta provincia, don José Masallés.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Alejandro Baltrán y Díaz.

Los periódicos de Madrid publican una larga historia acerca del supuesto suicidio de una monja allí ecurrido en el convento de las Beatas de la calle del Obelisco, número 6.

La Comisión de Presupuestos del Congreso, en su reunión de hoy, ha aprobado, sin debate, el dictámen relativo al proyecto de ley sobre el timbre.

La maestra de la Escuela pública elemental de niñas de Catllar, doña Josefa Porta Mercadé, solicita del Excmo. Rector de la Universidad licencia para poder ausentarse de su destino y tomar parte en las oposiciones que se celebrarían en Madrid para la provisión de varias plazas de profesores en las ciencias y letras vacantes en algunas Escuelas Normales del Reino. Para suplente propone á doña Rosa Montardit, maestra con título elemental.

El nuevo impuesto de 20 por 100 que se señala, en la proposición del señor Laiglesia, sobre el alquiler de los círculos, parece ser que no regirá según manifestaciones de señor Villaverde, para aquellos centros que se consagran á la defensa de los inte-

reses generales del país.

El presidente del Tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niñas, hace saber á las señoras opositoras que el día 5 del próximo Febrero dará principio el ejercicio oral á las nueve de la mañana en la sala doctoral de la Universidad de Barcelona.

Ha solicitado pasar á la situación de supernumerario, el ayudante de Obras públicas D. Joaquín Pascual, destinado recientemente á Tortosa.

El Alcalde de Fatarella ha comunicado á este Gobierno civil que en la tarde del 25 del actual un joven de quince años, llamado Daniel Sambró Arnau, asesinó cobardemente de un tiro en la cabeza al vecino Francisco Arnau Rocamora, el cual se encontraba trabajando en una finca del término municipal de Ascó.

El precoz criminal, después de haber perpetrado el crimen, encontró á varios vecinos á quienes amenazó diciéndoles que no había terminado aún y que tenía intención de asesinar á otros.

La Administración principal de Aduanas de esta provincia hace algunas prevenciones para la administración y cobranza del impuesto del azúcar.

En la vega de Granada, los labradores se ocupan con gran actividad en la recolección de la remolacha, cuyo rendimiento es superior á cuantos se han conocido.

Las fábricas que existen en Santa Fé, no pueden moler tanto como los cultivadores quisieran entregar, para poder emprender luego las operaciones de la siembra.

La remolacha producida allí da un rendimiento medio de 50 á 55 toneladas por hectárea, teniendo una densidad 7 1/2 grados y una pureza en los jugos de 83 á 88 por 100. El labrador viene á cobrar unas 50 pesetas por tonelada.

Por el Ministerio de Fomento se ha publicado una importante Real orden dirigiendo las reglas que deban regir para las matriculas en las escuelas normales del grado elemental, mientras se publica el reglamento para dichos establecimientos.

Ha experimentado una baja de 10 céntimos por tercia la carne de reses lanaras y vacunas que se expenden en las tabajerías de... Manresa.

La Junta de instrucción pública anuncia el nombramiento por Real orden de D. Miguel Pedrero Caballero para maestro de la escuela superior de niñas de Valls.

El señor Obispo de Oviedo ha encargado al escultor catalán señor Suñel una magnífica imagen de la virgen de Cavadonga para el templo

monumental que se construye en el Aseva.

La imagen será tallada en madera policromada y llevará incrustadas en la seneña del manto piedras preciosas

Según comunica el inspector de policía de Reus, anteayer tarde fué hallada muerta en una escalera de la plaza de San Narciso la vecina Antonia Ballester Sacall, viuda, de 50 años de edad, natural de Valls.

Reconocido el cadáver, fué conducido á su domicilio por tratarse de una muerte natural.

A las siete y media de la noche del sábado último ocurrió en Reus un atraco escandaloso.

Al salir de la fábrica «La Manufacturera de Algodón», el fognista de la misma Antonio Rofes y Refes, de 23 años de edad, repatriado de Filipinas, fué atracado por tres sujetos, los cuales, revolver en mano, le robaron 17 pesetas y media, producto del jornal de la semana y un reloj de níquel con leontina que llevaba.

Se ha hecho en Barcelona el ensayo de unos aparatos descargadores de trigo y demás cereales, habiendo adquirido las patentes una empresa particular para instalarlos en el muelle, previa autorización que ha concedido la Real orden el ministro de Fomento.

Con su instalación, la carga y descarga de cereales se verificará mecánicamente, con grande economía de tiempo y de dinero.

La Delegación de Hacienda reproduce la real orden por la que se dispone que los haberes de las Clases pasivas civiles y militares se satisfagan precisamente en la provincia en que residen los interesados.

Durante los últimos ocho días se han anunciado como vacantes más de sesenta notarias en diferentes capitales de España.

La provisión de esas plazas corresponde á los turnos de oposiciones, concurso y traslado.

Las garras del viento NO. desplegaron anteayer furiosas contra el arbolado en Barcelona, derribando troncos y ramas, quebrando vidrios, arrastrando persianas y otra multitud de objetos. La fuerza del vendaval fué tanta, que se hacía imposible el tránsito por las calles, pues levantaba las arenillas del suelo, arrojándolas sobre los viandantes, quienes además, según la dirección que llevaban, eran detenidos por las ráfagas ó se veían obligados á correr empujados por el viento.

En el paso de carruajes del muelle de la Capitana, el huracán derribó cuatro postes del telégrafo, como si hubiesen sido cortados á nivel suelo, quedando también tendidos en una gran extensión los correspondientes alambres.

En otros sitios de la ciudad quedaron derribadas cercas y vallas y so-

bre todo rotos muchos vidrios, sin ocasionar afortunadamente ninguna desgracia personal.

Las líneas telefónicas y telegráficas recibieron muchas averías, por cuyo motivo quedaron interrumpidas las comunicaciones.

El Imparcial ha recibido un telegrama de New York, en el que se dice que se ha presentado en la secretaria de Estado de Washington un individuo español llamado José Martínez, diciendo que deseaba hacer importantes revelaciones relacionadas con la catástrofe del «Maine».

El citado individuo estuvo en la Habana durante 14 años á las órdenes de España, prestando también algunos servicios á los cónsules de Francia, Alemania y otras naciones.

Afirma este sujeto que para volar dicho buque, se puso por orden de España un torpedo que tenía la forma de un cigarro y contenía 50 libras de algodón pólvora, llevando un aparato especial para poder dispararlo, mediante un alambre, desde larga distancia.

Las manifestaciones de este aventurero, cuyos propósitos no se ocultan á nadie, no han merecido atención ninguna, ni en la secretaria de Estado, ni en la opinión norteamericana.

AVISO AL PUBLICO

La gran Sastrería EL PROGRESO, acaba de recibir un completo surtido de Capas desde 25 pesetas hasta 100.

Antes de comprar, visite el público esta Sastrería.

Calle Carbó, 7.

Ingleses y boers

Después del despacho del general Buller dando cuenta del abandono de Spionkop, se ha recibido otro dando cuenta detallada de lo sucedido.

El segundo parte del general Buller dice así:

«Campamento de Spearsmans.

«El día 20 comenzó el general Warren el ataque de las posiciones enemigas en la forma ya anunciada, desalojando á los boers de las alturas al Sur del macizo que se extiende en gran extensión al Oeste de las montañas que miran á Ledysmith.

«Desde el 20 al 25 la división Warren estuvo en contacto constante con el enemigo, que se mantenía apostado en esta fuerte posición formada por una serie de proeminencias que corren á lo largo del macizo hasta la margen izquierda del río.

«La posición ocupada por nuestras tropas era susceptible de conservarse bien, pero no á propósito para preparar el avance, por la dificultad de emplazar en ella la artillería, á consecuencia de ser muy pendientes las vertientes de nuestro lado.

«Era también muy dificultoso el aprovisionamiento de agua.

«En su vista, di mi consentimiento para que el general Warren procediese á atacar Spionkop, la posición principal del enemigo, y más aseQUI- ble por el Norte que por el Sur.

«El general Warren logró apoderarse de Spionkop la noche del 23; pero halló difícil mantener, esta posición, tanto por ser muy extensa, como por la falta absoluta de agua, á causa de la estación.

«A pesar de los violentos ataques del enemigo y de un nutrido fuego de artillería, sostuvo durante el 24 la altura ocupada, batiéndose sus soldados con gran bravura.

«El general Woodgate, que mandaba la posición más eminente, cayó herido, y su sustituto decidió abandonar la posición durante la noche, entrando en el campamento de Warren á las cinco de la mañana.

«El general Warren considera inútil dar un segundo ataque á Spionkop, visto que las posiciones del ala derecha del enemigo eran demasiado fuertes para ser atacadas, y en su consecuencia le mandó replegarse con su división cerca del Tugela.

«Ha comenzado el movimiento á las seis de la mañana; á las doce todas las fuerzas se encontraban al otro lado del río.»

Reina gran inquietud respecto de una brigada de caballería inglesa de que no se tiene noticia, y se teme que haya ocurrido alguna catástrofe.

Un telegrama dice que el ataque y defensa de Spionkop no solo tomaron parte las fuerzas de la división que mandaba el general Warren sino una brigada inglesa que experimentó pérdidas considerables.

La prensa inglesa se ocupa de estas operaciones y sus resultados, emitiendo juicios bastante pesimistas casi todos los periódicos de Londres.

Se ha recibido un telegrama de Lorenzo Marques en que se dice que los boers el día 24 hicieron 2000 prisioneros en la altura de Platkop.

Los boers tuvieron bajas considerables.

Los ingleses dejaron el campo sembrado de cadáveres.

Otro despacho de la misma procedencia menciona que los boers dejaron 1.500 muertos en las mesetas de Spionkop.

En otra parte se da cuenta de la ocupación de Spionkop por las tropas inglesas y relaciona también los accidentes del combate que luego siguió.

Los ingleses para poder mantenerse mejor en las posiciones que tomaron, atacaron rudamente las posiciones que tenían los boers al Oeste de Spionkop.

Los republicanos no se limitaron á sostener el ataque, sino que, ayudados por sus cañones, se lanzaron sobre las posiciones de los ingleses rechazaron á tiros el asalto á la bayoneta del enemigo.

Á las dos de la tarde consiguieron los boers rendir á los cuerpos ingle-

ses que acupaban las alturas, haciendo prisioneros á los fusileros de Dublín que las defendían.

A contar desde aquel momento, el éxito de la lucha estaba ya decidido.

Un despacho de Lorenzo Marquez transmite otro del campamento boer del Tugela dando cuenta de las operaciones militares verificadas en aquella zona hasta el día 24.

Dice que en dicho día se había librado un encarnizado combate, una de cuyas incidencias fué que 150 ingleses se vieron obligados á rendirse.

Termina este despacho diciendo que continuaba el combate.

Se asegura que en la reunión celebrada por el Consejo de la Defensa Nacional, se acordó activar los aprestos militares y enviar nuevos refuerzos al Africa del Sud.

La reunión tuvo lugar en el ministerio de la Guerra.

Se anuncia que en una de las primeras sesiones del Parlamento se suscitará un animado debate sobre la guerra que Inglaterra sostiene en el Sud de Africa.

Se añade que los radicales se proponen dirigir violentas acusaciones contra el Gobierno.

Sin embargo, no se creen probable que estalle tan pronto como se ha supuesto una crisis ministerial.

El representante del Transvaal en Europa, Mr. Leyd, ha llegado á Berlin.

A consecuencia del luto que guarda la corte con motivo del fallecimiento de la duquesa madre de la Emperatriz no ha sido recibido aún Mr. Leyd en audiencia por el Emperador Guillermo.

En una interview con un periodista berlinés, ha dicho Mr. Leyd lo siguiente:

«¿Qué quieren que yo añada sobre las operaciones militares realizadas en el río Tugela, después que los mismos críticos militares ingleses confiesan que ha sido un segundo Majuba?»

Declaró además, que según los informes que ha recibido, las bajas que las fuerzas boers han experimentado desde el principio de la campaña ascienden 212 muertos por heridas y enfermedades, 1.000 heridos y 200 prisioneros, mientras el enemigo, entre muertos y heridos, pasa de 8.000 el número de bajas que ha tenido.

En dicha interview el agente diplomático del Transvaal desmintió en absoluto el rumor de que las repúblicas aliadas hayan solicitado directa ni indirectamente la intervención de las potencias.

Administrador de fincas

El que desee tenerlo de completa confianza y buenas condiciones puede dirigirse á la administración de este periódico donde le informarán.

Imp. Sucesores de Barnis.—Tortosa.

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal dinástico
Defensor de los intereses morales y materiales de

Tortosa Roquetas y Gandesa

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 5

Agua mineral medicinal

Clorurada, bicarbonatada y litínica

Del manantial de Nuestra Señora de la

ESPERANZA

EN TORTOSA

Declarada de utilidad por R. O. de 1.º Agosto 1892

Adoptada por el Hóspital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

Disponible

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

1900.-AÑO 3.º

¡ACABA DE PUBLICARSE!

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2,230 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América Latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia información mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Pó, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y cédulas personales.—Pesas, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles é hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero.—Información consular.—Indicis de profesiones é industrias, geográfico, etc., etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12.50 para los no suscriptores. Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Catusís, en Cta., calle de Cortes, número 219, 1.º Barcelona.

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760).

Francisco Mestre.—TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados. Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.

CATALOGOS GRATIS

Teléfonos, Timbres, Pararayos y Acústicos

INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN A PRECIOS REDUCIDOS

ARSENIO MARQUÉS.—Vall 2 (frente á la calle Ancha).—TORTOSA